



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Acercar la escuela secundaria a los parajes rurales es dar una legítima respuesta a la demanda de los ciudadanos de estas regiones. La respuesta del Gobierno Provincial se consolida con la creación del Secundario Rural establecido por el Ministerio de Educación y el CPE como responsables de construir políticas públicas educativas que resguarden el bien común de la ciudadanía.

Esta resolución enuncia el firme propósito de construir más ciudadanía generando y ampliando los espacios de intercambio para treinta parajes rurales de la provincia y expresa la voluntad de esta gestión por forjar relaciones sociales más inclusivas, integradoras de las culturas, a partir de lo cual se apoye el cambio, el desarrollo, más organización comunitaria y la promoción social en todo el territorio rionegrino.

Los hombres y mujeres que habitan estos espacios solicitan para sus hijos escuelas que propicien el arraigo, el reconocimiento de las raíces, la construcción de identidades orgullosas de sus zonas de enclave y origen, el derecho a la educación en familia y con la familia.

Por este motivo, en un todo de acuerdo con La Ley N° 4109 de Protección Integral y Promoción de Los Derechos del Niño y del Adolescente promulgada por la Legislatura provincial en junio de 2006, es categórica la determinación de implementar el CEM RURAL en entornos virtuales a partir del Ciclo Lectivo 2010.

Este proyecto construido por los rionegrinos, tiene como único antecedente la certeza de que en la conjunción entre escuela y comunidad rural está la clave del desarrollo local, regional y provincial, de mejores oportunidades de aprendizaje y de justicia social para todos los rionegrinos, en este sentido el secundario además permitirá que toda la comunidad acceda en forma gratuita al servicio de wi-fi y por lo tanto a Internet, con todo lo que esto significa.

Río Negro se instala con este Secundario Rural una vez más a la cabeza de las transformaciones educativas, transformaciones que como la nueva escuela secundaria se llevan adelante a partir del trabajo colectivo de toda la ciudadanía y de la sociedad política comprometidas con la democracia.

La misma escuela, el mismo Diseño Curricular que para los chicos y chicas de General Roca,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Bariloche, Viedma o Villa Regina. Todos los recursos tecnológicos para que el CEM RURAL sea un espacio de concreción de anhelos y proyectos vitales para los jóvenes y adolescentes de estas comarcas, para fortalecer la identidad y el rol protagónico de estas regiones como parte constitutiva del desarrollo social, económico, político y cultural de nuestra provincia de Río Negro.

Desarrollar escuelas de educación secundaria en el medio rural es una forma de contribuir de manera efectiva a construir ciudadanía, mejorar las condiciones de vida de las familias rurales y participar, como parte del sistema educativo, en los esfuerzos que contribuyan a revertir el fenómeno estructural y complejo de las migraciones rurales, favoreciendo al afincamiento y desarrollo de mujeres y hombres en su medio.

POBLACION DESTINATARIA

Ciclo 2010

- Las comunidades rurales de los Parajes de Cerro Policía, Aguada Guzman, Naupa Huen, Mencue, A. De Guerra, A. Cecilio, A° Los Berros, A° Ventana, Cona Niyeu, Clemente Onelli, Chelforo, Chipauquil, Colan Conhue, Comico, El Caín, El Manso, Laguna Blanca, Mamuel Choique, Nahuel Niyeu, Ojos de Agua, Peñas Blancas, Prahuanियeu, Pilquiniyeu, Pilquiniyeu del Limay, Rincón Treneta, Río Chico, Sierra Paileman, Villa Mascardi, Villa Llanquin, Yaminué.

ALUMNOS DESTINATARIOS

Primera etapa: Ciclo 2010

- Todos los egresados de 7mo grado de escuelas primarias, años 2007, 2008 y 2009. Aproximadamente 180 alumnos.
Diseño de la propuesta

Si bien el Diseño Curricular para el CEM Rural es el que fuera aprobado por resolución N° 235 del Consejo Provincial de Educación, la forma en que se organizará el tiempo de cursada de los distintos espacios curriculares a lo largo del Ciclo Lectivo correspondiente, será diferente atendiendo la especificidad de la modalidad y las particularidades de las sedes.

Esquema del desarrollo del 1er año del Ciclo Básico Rural

Tiempo/Espaci o Curricular	Período Marzo-Noviembre
-------------------------------	-------------------------



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Matemática	Todo el período lectivo- trimestralmente	
Lengua y Taller de lectura y escritura	Todo el período lectivo- trimestralmente	
Historia	1er Cuatrimestre- bimestral	
Geografía	1er Cuatrimestre- bimestral	
Inglés	1er Cuatrimestre- bimestral	
Educación para la Ciudadanía		2do Cuatrimestre- bimestral
Taller de Ciencias de la Naturaleza para el Ciudadano		2do Cuatrimestre- bimestral
Educación Artística	Todo el período lectivo- trimestralmente	
Educación Física	Todo el período lectivo- trimestralmente	

Los alumnos asistirán a las sedes todos los días en el horario que corresponde a la escuela secundaria y estarán acompañados por el maestro coordinador responsable de guiar en la sede el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

En Viedma estará el equipo de profesores responsables de diseñar y elaborar las clases para el entorno virtual.

Los docentes serán designados para cada uno de los espacios disciplinares en función de lo que establece el Diseño Curricular del Ciclo Básico de la escuela secundaria.

El equipo de profesores que tienen a su cargo el acompañamiento a la transformación de la escuela secundaria colaborarán con los profesores del CEM RURAL en todas las tareas pedagógicas.

RECURSOS TÉCNICOS

El Ministerio de Educación proveerá

- Antenas Satelitales VSAT y sus instalación en cada paraje. Responsables: El Equipo Técnico de la Red Rionegrina de Educación Digital.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Acceso a Internet.
- PC de escritorio para la sede del CEM de acuerdo a la cantidad de alumnos.
- Netbooks para los alumnos.
- Impresora Laser.
- Cañón proyector.
- Router.

Verdaderamente es un programa pensado para los jóvenes rurales de toda la provincia de Río Negro, innovador, con la ultima tecnología existente en el mundo, casi único en la Argentina y en Sudamérica, que permite que tengan al alcance de su mano una herramienta tan importante ligada a su educación apostando al futuro y que además posibilita que en todos los parajes además wi- fi gratuito para toda la población.

Por ello:

Autor: Rubén Lauriente.

Firmante: Gabriela Buyayisqui.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés Educativo, Tecnológico, Social y Cultural el "Programa de Centro de Educación Media Rural " aprobado por Resolución n° 235 del consejo Provincial de Educación y establecido por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.